

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/Mayo-es-el-mes-de-los-significados>

# Mayo es el mes de los significados

- Argentine -

Date de mise en ligne : samedi 17 mai 2003

---

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

---

El viejo Cabildo de Buenos Aires sigue teniendo, aun cuando nos pase desapercibido, un profundo valor simbólico. A menudo atravieso su patio y percibo ese símbolo con cierta melancolía y con la cruda tristeza que la realidad deposita en sus venerables muros. Todos sabemos que nos rodea la incertidumbre y la frustración. Pero reflexionemos un poco si aún nos quedan fuerzas. Por un extraño designio del destino en ese Cabildo se iniciaron nuestras esperanzas. El deseo y la necesidad de una Patria. Sucedió hace mucho y ahora parece que el tiempo no hubiera transcurrido ya que el mismo deseo persiste y a muchos nos invade la certeza de que no tenemos un país y mucho menos una Patria. Pero a lo mejor lo que nos pasa no es en vano.

El mes de mayo tiene una particular significación para los argentinos : el 25 se conmemora la iniciación de los gobiernos patrios ; el día 10 marcó el sesquicentenario de la Constitución Nacional y el 18, la ciudadanía debería elegir en comicios libres. Mayo es la mezcla de la estampita escolar y la aterradora sensación de vacío que nos ofrece el presente.

Muchas veces me repito que siempre es útil recordar el pasado, fundamentalmente, por el cúmulo de experiencias y de enseñanzas que trae consigo. Pareciera que los demás no escuchan esta advertencia. Pero deberíamos machacarnos la memoria con esta recordación : el 25 de mayo de 1810 quedó constituido el primer gobierno patrio sin derramar una gota de sangre, aunque después, como escribió un historiador, por un largo período que abarca 42 años, la incipiente República 'se sintió despedazada por los horrores de una cruenta lucha civil en torno a su organización política que costará más vidas que las que exigieron las guerras de la Independencia ; además, retrasará a la Nación con grave perjuicio del rápido advenimiento al lugar que sus fuerzas espirituales y materiales propias le tenían necesariamente deparado, en el escenario de América latina'.

Pienso en Moreno que se paseaba nervioso sabiendo que en esos pasillos se estaba haciendo historia. En el mismo hombre que desde La Gaceta enseñaba que el pueblo no debía contentarse con que sus jefes obren bien, él 'el pueblo- debe aspirar a que nunca puedan obrar mal, que la bondad del gobierno no se deriva de las personas que lo ejercen, 'sino de una Constitución firme que obligue a los sucesores a ser igualmente buenos que los primeros, sin que en ningún caso deje a éstos la libertad de hacerse malos impunemente' . Y completaba su pensamiento diciendo que 'mientras los gobernados no revistan el carácter de un grupo de esclavos, o de una majada de carneros, los gobernantes no pueden revestir otro carácter que el de ejecutores y ministros de las leyes que la voluntad general ha establecido'.

Orlando Carracedo, ese amigo y maestro rosarino de leyes, puntualizaba hace pocos días este concepto esclarecedor : 'Ese era el pensamiento de mayo, que implicaba el nacimiento de la patria, de la ciudadanía y de la libertad, que iba a conducirnos a la organización republicana y democrática que consagra la Constitución Nacional sancionada en 1853, que ya se había plasmado en la Asamblea General Constituyente de 1813 que encierra la verdadera declaración de la Independencia porque ejerció el poder constituyente, que es la soberanía del pueblo expresada en instancia extraordinaria, suprema y directa, concepto que la Asamblea concretó en leyes y decretos que afirman el principio de la nacionalidad y de la Independencia' . Y también que : 'El período preconstituyente de nuestra historia (1812-1852) culminó en 1853-1860, a partir de la instalación del Congreso Constituyente que organizó la Nación sin borrar a las provincias y fue la expresión constitutiva del pueblo de la Nación Argentina'.

Pero aquello no disminuía la frustración del momento actual hasta que dijo : 'En los anchos pliegues de la Constitución caben todos los avances del progreso y todas las audacias que conduzcan a un destino mejor, en solidaridad, en paz, en libertad, con la altivez de ciudadanos libres que al decir de los constituyentes de 1853 se hincan ante la ley para no tener que arrodillarse ante los tiranos' . Ahí estaba una clave : arrodillarse ante la Ley para no tener que ponernos de rodillas o algo peor ante el capricho de los tiranos.

Cuando medité sobre el sentido de estas palabras entendí que lo más importante que sucedió, recientemente fue lo

ocurrido el 27 de abril y que tiene que repetirse el 18 de mayo : el pueblo argentino acudió y debe acudir al comicio para expresar su voluntad soberana. Que más allá del acierto o del error de su decisión acepta el mandato de estar en reverencia ante la Ley. Algo cambió en la tristeza de los muros de Cabildo. Parecía como si de pronto todo se animara nuevamente. Allí adentro estaban los fantasmas patrióticos de Mayo. Alentados ellos también por los designios insondables de las generaciones actuales, que quizás sin saberlo, estaban siguiendo sus temerosos pasos hacia un destino menos incierto que el de este presente. Ellos sabían que todo estaba por construirse y nosotros también lo sabemos. Ellos se preguntaron si tendrían fuerza para hacerlo. Nosotros dudamos pero de todas formas sabemos que el desafío está presente.

Ellos pensaron ¿podremos ? Y nosotros, superando la angustia y la frustración, deberíamos afirmar : ¡Vamos a intentarlo ! Con un grito en la garganta que no mencione al de ningún hombre ' ya que ningún hombre, ni ningún tirano, ni ningún mesiánico alunado va a salvarnos- sino el de nosotros mismos : ¡Vamos argentinos ! Que este país es nuestro y como es Mayo, aún podemos intentar levantar nuestra Argentina nuevamente.

[ARGENPRESS.info](http://ARGENPRESS.info), 16/05/2003